

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

8689 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión a favor Ab Azucarera Iberia, Sociedad Limitada.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 26 de febrero de 2024, acordó otorgar a Ab Azucarera Iberia, Sociedad Limitada, una concesión administrativa, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie de suelo: 190 metros cuadrados.

B) Plazo: 15 años, prorrogable por 5 años.

C) Objeto: instalación y uso de una tubería para la descarga de melaza y otros productos líquidos compatibles y posterior almacenamiento en las instalaciones de la Zona Franca en el Muelle Margen Norte del Puerto de Santander.

D) Tasa de ocupación: 856,80 €/año.

Tasa de actividad: 7.700 €/año.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina.

Santander, 26 de febrero de 2024.- El Presidente,, César Díaz Maza.

ID: A240010067-1